

Pedro Villanueva Depositario & propios pague al
 Dho Hernando Michael los dho's quarenta D.
 Jellon Contrastado de acuerdo y Recibo demandose
 La Racon por Martin de Miranda Contrador
 Ignacio Munos no se acuerda. Dixo que haviendo
 tenido el Sr. Don Pedro Carrillo Reg. Contador de Donthomas
 Jelaraz & Joseph Vodenar en queneda aviso que el Recop.
 para las granas de el pleito Confluente Alamo que se halla
 en la Ciudad de Carthagena haviendo suceso en ella
 los dho's esta deparacion para esta a executar camis
 ma de diligencia respecto al dho. Decimo que queda
 y paratizadose a N. Cong. de orden para que se
 citase a ste ayuntamiento a tenel se confieran los medios
 para los gastos de esta diligencia y su Execucion de que
 da cuenta = La Cuid. haviendolo sido y confesado
 acuerdo que el Sr. Don Juan Zarandona Reg. Procurador de
 neral en llegando el caso de Benin el dho Recop. que en
 te ante el los dho's Congruentes a de hacer la granas
 de la Cuid. y en Consideracion de no aver cantidad
 alguna efectiva en el caudal & propios por el atraso
 y gastos que sobren tienen suplica a N. Don Pedro
 Carrillo Reg. Refirma & Subministrar los medios
 necesarios para la satisfacion de los salarios de el receptor
 suplien los y dando cuenta a sta Cuid. de lo que se
 por caren para que en su vista se le mande dar satisfacion
 al Sr. Don Pedro & Tomas Prompto que el bien
 el Sr. Don Pedro Carrillo Reg. Dijo que en atencion
 a la Cortedad con que se halla el dho. de Caudal & med.
 sin tener Considerable quiebra vendiendo los Erquimos
 de su Hacienda en los dho's precios presentes suplica
 a la Ciudad se fraua de dar su librami, sobre el
 propio de la Camzada para dho's dho's y para la
 libranza & sus salarios que tiene de fecha de
 para que con su amparo se recorra al presente no
 excusara interponerse con el arrendador que el
 de dho Propio & se promete conseguir el puntual

Pleito de fuente
 Alamo

Idem